CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	Codigo expediente	MY12/IUMPA/SE/7

1. ORGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY12/IUMPA/SE/7

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 132 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 noviembre de 2010

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Realización de un sistema de monitorización y de adquisición de datos en un sistema de calorifugación de tableros en un viaducto basado en energía geotérmica

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Realización de un sistema de monitorización y de adquisición de datos en un sistema de calorifugación de tableros en un viaducto basado en energía geotérmica	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

71300000-1: Servicios de ingeniería.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de entrega del servicio: 12 mes(es) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: No

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 68,400.00 Euro

Importe prórrogas previstas: 0.00 Euro

Valor estimado del contrato: 68,400.00 Euro

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	Codigo expediente	MY12/IUMPA/SE/7

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
2012	56750181154168341201106 55	34,200.00 €	6,156.00 €
2013	56750181154168341201106 55	34,200.00 €	6,156.00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE DEL CONTRATO	IVA
1			2012	34,200.00 €	6,156.00 €
1			2013	34,200.00 €	6,156.00 €

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantia definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantia definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta Económica	35
1	Reducción en el plazo de entrega	20
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)	55

Oferta Económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 35 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica = 35 X (oferta más baja / oferta)

Reducción en el plazo de entrega

Las ofertas se dividirán en grupos homogéneos atendiendo a una diferencia entre ellas de 15 días. El plazo más corto recibirá 20 puntos, el siguiente 18 y a partir del tercer grupo recibirán 16 puntos.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	Codigo expediente	MY12/IUMPA/SE/7

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Equipo humano asignado al proyecto	25
1	Calidad y Valor Técnico de la oferta	20
	Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)	45

Equipo humano asignado al proyecto

Se valorará el número de técnicos destinados a la realización del servicio y su formación académica y profesional, su participación en proyectos de investigación financiados por entidades públicas relacionados con el objeto del contrato y las publicaciones científicas en el ámbito del presente proyecto, etc.

Calidad y Valor Técnico de la oferta

Se valorará la prestación de las metodologias a emplear, desarrollo de las metodologías empleadas y tratamiento de los resultados obtenidos, así como el equipamiento disponible para la ejecución del proyecto.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100

14. MUESTRAS:

14.1. Procede entregar muestras: No

15. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

15.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 6 mes(es)

16. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: Según informe entregado y tras la certificación por parte de la Universitat Politècnica de València

17. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	Codigo expediente	MY12/IUMPA/SE/7

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	El licitador deberá acreditar su experiencia en energía geotérmica, monitorización de instalaciones y Tests de Respuesta Térmica. Esta experiencia se justificará mediante instalaciones realizadas y publicaciones científicas difundidas.
1	El licitador deberá acreditar que dispone de los equipos necesarios para el desarrollo del proyecto: Test de Respuesta Térmica, Analizador de Redes, Caudalímetro protatil,...
1	El lictador deberá acreditar su participación en proyectos de investigación financiados por entidades públicas relacionadas con el ámbito objeto del presente proyecto.
1	El licitador deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificado ISO 9001, Certificado ISO 14001 y Certificado UNE 166002.
1	El responsable del equipo asignado al proyecto como Investigador Principal debe poseer la titulación de doctor y acreditar su participación como Investigador Principal en otros proyectos de investigación financiados por entidades públicas relacionadas con la energía geotérmica, monitorización de instalaciones y/o Test de Respuesta Térmica.
1	Los técnicos invistigadores del equipo asignado al proyecto deberán poseer una titulación superior.

18. CLASIFICACIÓN

No procede

19. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:

Cofinanciado en un 75 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del programa operativo de I+D+i por y para el beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico)

20. LUGAR DE REALIZACIÓN

El objeto de las actividades es el Viaducto del Sotillo, en el punto kilométrico 75.300 de la autopista AP-6, dentro del límite municipal de Las Navas de San Antonio (Segovia).

La redacción de informes se efectuará en los locales del adjudicatario, con sus propios recursos físicos y lógicos para la correcta realización de cada una de las actividades.

21. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web http://www.upv.es/entidades/CYO/

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	Codigo expediente	MY12/IUMPA/SE/7

22. PERFIL DE CONTRATANTE

http://www.upv.es/entidades/CYO/

23. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

El presente contrato se enmarca en el contexto de un proyecto financiado por el MICINN dentro del programa INNPACTO.

La eficacia del presente contrato queda condicionada al pago por parte del MICINN de las ayudas ligadas a la concesión del proyecto INNPACTO con número de expediente IPT-2011-1233-370000.

Será causa de resolución del contrato, el impago a la UPV de la ayuda concedida o bien por parte del MICINN o bien por parte de la empresa coordinadora del proyecto.

UNIVERSIDAD POLITECNICA - VALENCIA - Servicio de Contratación

Valencia, 02 de Marzo de 2012